



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 90, fecha: martes, 13 de Mayo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL "ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA P3 RPL DEL SECTOR SUR-R9", DEL POM DE AZUQUECA DE HENARES, PROMOVIDO POR ISLO REAL ESTATE, S.L. UNIPERSONAL

Anuncio del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara), sobre información pública de la propuesta de modificación del "Estudio de Detalle de la manzana P3 RPL del sector SUR-R9", del POM de Azuqueca de Henares, promovido por Islo Real Estate, S.L. unipersonal.

Se hace público que esta Alcaldía ha dictado el Decreto núm. 2025-1755, de 8 de mayo de 2025, del siguiente tenor:

"Islo Real Estate, S.L. unipersonal, actuando a través de Oscar Presa Ibáñez (persona física designada por la administradora única, de Top Gestión Madrid, S.L.), ha presentado (registro de entrada núm. 2024-E-RE-8145 de 30 de septiembre de 2024; y otros posteriores, hasta el núm. 2025-E-RE-3621 de 14 de abril de 2025 con el que queda definitivamente subsanado), propuesta de modificación del "Estudio de Detalle de la manzana P3 RPL del sector SUR-R9" del POM de Azuqueca de Henares (expte. Gestiona 15374/2024; URB-P/2024/02).

Visto el informe de documentación favorable, suscrito por el Arquitecto municipal el 8 de mayo de 2025.

De conformidad con la tramitación prevista en el art. 38 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, esta Alcaldía, en uso de sus atribuciones legales (art. 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen local),



RESUELVE

PRIMERO.- Incoar procedimiento para la tramitación de la propuesta de modificación del "Estudio de Detalle de la manzana P3 RPL del sector SUR-R9", promovido por Islo Real Estate, S.L. unipersonal, firmado por el arquitecto Gabriel Domenech Bardisa el 11 de abril de 2025 (registro de entrada núm. 2025-E-RE-3621 de 14 de abril de 2025) y someter la referida propuesta a trámite de información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última publicación, mediante anuncio publicado en el Diario oficial de Castilla-La Mancha, en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad, así como en el tablón de anuncios de la web del Ayuntamiento, a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinar el expediente en las oficinas del Área de Urbanismo del Ayuntamiento sitas en la Avenida de la Constitución núm. 2 (con cita previa solicitándola en el teléfono 949348284) y deducir cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas durante el citado plazo.

SEGUNDO. - Seguir las demás actuaciones que determine la legislación aplicable".

Azuqueca de Hres, 8 de mayo de 2025. EL ALCALDE. Miguel Óscar Aparicio de Lucas.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 783ad41ad291c18cf54be114fafcbd58564591a6